4220

ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 146042

Beneficiario: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P

NIT/C.C. 890,905,055.9 **Tel:** 4705000

Fecha: 13/02/2026

Valor: 4,417,061

Orden(es) de Pago:

75763

Facturas:

RI759826

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511115010201	Mantenimiento Bienes Inmuebl	890,905,055.9		4,649,538	
NIIF	244023010101	Contribucion Especial 5%	890,905,055.9			232,477
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	890,905,055.9			4,417,061
				SUMAS IGUALES	**4,649,538**	**4,649,538**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010101(	Adquisicion De Servicios	890,905,055.9		4,417,061	
NIIF	11100601010	Bancolombia Cuenta De .				4,417,061
				SUMAS IGUALES	**4,417,061**	**4,417,061**

Valor en Letras **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M.C.**********

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAI
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAI
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

Julian Mauricio Velasquez Ramirez

De: Marisol Garcia Ospina
Enviado el: viernes, 13 de febrero de 2026 11:34 a.m.
Para: Claudia Victoria Gómez Toro
CC: Julian Mauricio Velasquez Ramirez; Laura Sofia Correa Gomez
Asunto: RV: Cuentas por pagar

Buenos días,

Del correo anterior se autoriza específicamente:

RI8217
FE7208

Muchas gracias.

"Haz lo que puedas, con lo que tengas, estés donde estés."

Marisol García Ospina
Subdirectora Administrativa y Financiera
marisol.garcia@isvimed.gov.co

Tel: (57) 604 430 43 10 Ext: 8011
Cra. 53 # 47-22 - Torre Pichincha piso 10 y 12
Cl. 47D # 75–240 - El Velódromo

isvimed.gov.co

De: Marisol Garcia Ospina <marisol.garcia@isvimed.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 11:19 a. m.
Para: Claudia Victoria Gómez Toro <tesoreria@isvimed.gov.co>
Cc: Julian Mauricio Velasquez Ramirez <julian.velasquez@isvimed.gov.co>; Laura Sofia Correa Gomez <lauras.correa@isvimed.gov.co>
Asunto: Cuentas por pagar

Buenos días

Cordial saludo,

Impreso por julian.velasquez el 13/02/2026 11:49:05 AM

Se autoriza el pago de la ESU y EPM que estaban en cuentas por pagar, y que corresponde a las siguientes facturas:

RB1139
FE7150
FE7183
FE7182
FE1009
FUV6013
RI8217
F1162-FE1164
FE7208

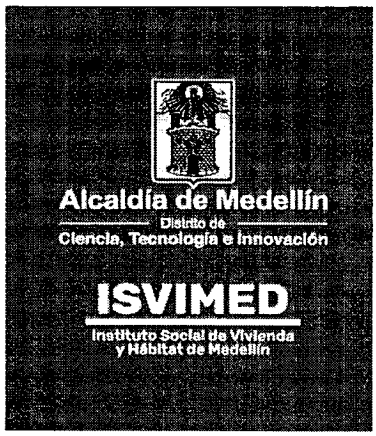
Muchas gracias.

"Haz lo que puedas, con lo que tengas, estés donde estés."

Marisol García Ospina
Subdirectora Administrativa y Financiera
marisol.garcia@isvimed.gov.co

Tel: (57) 604 430 43 10 Ext: 8011
Cra. 53 # 47-22 - Torre Pichincha piso 10 y 12
Cl. 47D # 75–240 - El Velódromo

isvimed.gov.co



"Este correo electrónico puede tener información confidencial, privilegiada y sensible, por lo que se prohíbe el uso, reproducción, retransmisión o divulgación no autorizada, parcial o total de su contenido. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente y bórrelo de inmediato. Para mayor información sobre el tratamiento de datos confidenciales, privilegiados y sensibles lo invitamos a conocer nuestra política de protección y tratamiento de datos personales aquí: Resolución 838 del 2 de agosto de 2019". https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2019/09/RESOLUCION-DE-HABEAS-DATA-Y-TRANSPARENCIA.pdf

Antes de imprimir este correo, piense si es necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

¡ISVIMED comprometidos con el medio ambiente!

Impreso por julian.velasquez el 13/02/2026 11:49:05 AM

Impreso por juliana.velasquez el 13/02/2026 09:32:54 AM

Alcaldía de Medellín ISVIMED	CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	CÓDIGO: F-GF-09 VERSIÓN: 09 FECHA: 20/02/2020 PÁGINA: 1 de 1

No. FACTURA	BENEFICIARIO	C.C. o NIT	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	CONTRATO Y/O RESOLUCIÓN NUMERO	OBJETO CONTRATO	VALOR BRUTO CXP	OBSERVACIONES (Razón por la cual se constituye la Reserva de Cuentas por Pagar)	FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
RB1139	RALBA REPUESTOS - Repuestos Automotores Línea Blanca y Amarilla S.A.S.	901,662,887.4	391	209-2025	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellin ISVIMED.	1,357,800	No ha aportado el certiicado de parafiscales actualizado	
FE7150	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU	890,984,761.8	244	196-2025	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada en sus sedes, proyectos habitacionales y lotes de terreno de su propiedad	11,972,849	No ha aportado el certificado de la junta central de contadores actualizado	
FE7183	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU	890,984,761.8	911	623-2025	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros.	566,602	No ha aportado el certificado de la junta central de contadores actualizado	
FE7182	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU	890,984,761.8	911	623-2025	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros.	13,540,369	No ha aportado el certificado de la junta central de contadores actualizado	
FE1009	Orange Soluciones Tecnicas	901,616,960.9	418	280-2025	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos a los dispensadores de agua instalados en la sede del instituto social de vivienda y hábitat de Medellin ISVIMED.	995,637	No ha aportado la ultima planilla pagada que evidencia estar al dia en los pagos	
FV6013	Marco Andres Landinez Moreno	1,093,757,905.0	420	283-2025	Prestar el servicio de fumigación de plagas y desinfección en las sedes del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin ISVIMED.	654,500	No ha aportado el certificado de la junta central de contadores actualizado, ni el informe del ultimo servicio	
RI8217	Empresas Varias de Medellin S.A. E.S.P.	890,905,055.9	751	539-2025	Prestar el servicio de roceria, disposición final de residuos, escombros y similares para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin – Isvimed	4,649,538	No ha entregado el informe de ejecucion del contrato, ni el certificado de disposion final.	
FE1162 - FE1164	Seguridad Contra Incendios S.A.	901,232,954.5	972	647-2025	Prestar el servicio de roceria, disposición final de residuos, escombros y similares para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin – Isvimed	6,962,928	No ha entregado el informe de ejecucion del contrato.	
FE7208	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU	890,984,761.8	257	206-2025	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros.	729,137	No ha aportado el certificado de la junta central de contadores actualizado	

Aprobó:

Diana Carolina Ruiz Rojas
Tesorera General

V.B

Marisol Garcia Ospina
Subdirectora Administrativa y Financiera

NOTAS

Constitución de cuentas por pagar: Las cuentas por pagar del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin correspondiente al año 2025, serán constituidas por el Tesorero Mediante Resolución

Requisitos para la constitución de cuentas por pagar:

Acorde con la sentencia C-023 de 1996, la Resolución por pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones del ISVIMED adquiridas con el presupuesto de la vigencia 2025, exigibles al 31 de Diciembre de 2025 y suponen dos requisitos:

FECHA APROBACIÓN: 30 12 2025 OBLIGACIÓN Nro. 75763

CXP 1

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P

NIT :
890,905,055.9

DIRECCIÓN :
CR 64C 103EE 98

TELÉFONO :
4705000

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
RI759826	26/12/2025	26/12/2025	26/12/2025				

Nro. COMPROMISO :

751

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
53 27012524019800022030202020	

DESCRIPCION :
PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED".

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511115010201	Mantenimiento Bienes inmuebles-	890,905,055.9	4,649,538	
NIIF	244023010101	Contribucion Especial 5%	890,905,055.9		232,477
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	890,905,055.9		4,417,061
			SUMAS IGUALES:	**4,649,538**	**4,649,538**

VALOR EN LETRAS:
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M.C.

VALOR NETO:
4,417,061=

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1,128,402,534

CONTABILIZÓ :
Valentina Escudero Bustamante
C.C. 1,001,635,721

REVISÓ :

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05 **VERSIÓN:** 13 **FECHA:** 15/01/2024 **PÁGINA:** 1 de 1

- Cuenta y pago por
- Cargar soporte
- Falta Cert disposición

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera
ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	Diciembre 23 de 2025	
Beneficiario del pago	Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P	
Nit / C.C.	890.905.055-9	
Beneficiario para el pago	N/A	
Nit / C.C.	N/A	
Tipo y Número de Documento soporte	Factura RI8217	
Objeto del pago	Prestar el servicio de rocería, disposición final de residuos, escombros y similares para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – Isvimed	
Valor Certificado	**$4.649.538**	
Cuenta Bancaria	Ahorros ■	Entidad: Bancolombia
	Corriente ☐	No. Cuenta: 01821741374
Registros presupuestales	Compromiso No y Fecha: 751 de 06/08/2025	Disponibilidad No y Fecha: 733 de 05/08/2025
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	53 Mantenimiento – DEAVM **$4.649.538**	**N/A**
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	539 de 2025	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	**MARISOL GARCÍA OSPINA** Subdirectora Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	**MARISOL GARCÍA OSPINA** Subdirectora Administrativa y Financiera	
Proyectó: Angela María Gil Cortés – Técnica Administrativa – Gestión de Infraestructura		**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**
Recibido para pago Tesorera	**DIANA CAROLINA RUÍZ ROJAS**	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	**MARISOL GARCÍA OSPINA**	

30-12-25 12:07 pm

RI759826

Factura Electrónica de Venta
No: RI8217
Fecha Hora Generación: 23/12/2025 17:02:50
Referente de pago: 759826

emvarias

Empresas Varias de Medellin S.A E.S.P
NIT. 890.905.055-9
Calle 30 No. 55 - 198
Conmutador: 3800600
Medellín-Antioquia

$4.649.538,00
Vencimiento
22 de Enero de 2026

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Resol Fact: 18764100176981
Rango del 8012 al 11000 16.10.2025
Vigencia: 24

Cliente:

INST SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MED
CC/NIT: 900014480
CL 47 D 75 240
Correo: recepción.factura@isvimed.gov.co;contabilidad@isvimed.gov.co
ANTIOQUIA - MEDELLIN

ASESOR
NOMBRE: AGUILAR CARVAJAL GLORIA ELENA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD: **14617100**

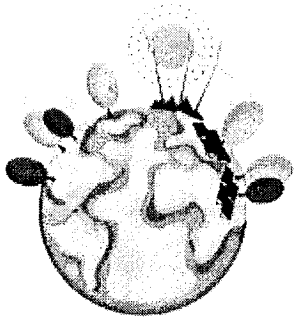
Estado de cuenta

Total Venta	$4.649.538,00
IVA	$0,00
Retención en la fuente	$0,00
Total (COP)	**$4.649.538,00**

Detalle servicios prestados

Ítem	Descripción del concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	V726 Corte Poda arboles Emb No Grav	1,00	$4.649.538,00	$4.649.538,00		

Total lineas: 1



Juntos contribuimos
a la **sostenibilidad del medio ambiente**
Usa de forma responsable y eficiente los recursos naturales

Puntos de Pago

Texto fijo: Bancolombia, Banco de Occidente, Banco Davivienda, PAGOS PSE.

Régimen Común Grandes Contribuyentes Somos agentes retenedores del Impuesto a las Ventas y Autoretenedores de Servicios Públicos y otros conceptos. Resolución DIAN Nro. 000076 del 01/12/2016 de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario 2885 del 24/12/2001

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707226676677(8020)0075982679(3900)04649538(96)20260122
PRODUCTO DOCUMENTO VALOR

$4.649.538,00

CUFE: 469698072959646cfba8feabee49f8a2b4a61f23337f35e0167ea2e4934cb44094302ab8e0ae00a23b6ddf91111ad21a

Observaciones al documento de cobro

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 539 de 2025. PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERIA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED
Corte de césped 1,00

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

GUSTAVO CASTAÑO GALVIS
Gerente General

Línea de Atención
Línea Amiga del aseo 444 56 36 o 018000 410 400

Puntos de atención
Página web: www.emvarias.com.co
Correo electrónico: contacto@emvarias.com.co

emvarias
Grupo epm

CONTRATO N° 539 DE 2025

PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED

INFORME

PERIODO: DEL 20 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Elaboró	Gloria Elena Aguilar Carvajal
Recibo a satisfacción por Supervisor y/o Interventor	

emvarias
Grupo epm

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO No.:	539 DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED
CONTRATISTA:	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.
NIT:	890.905.055-9
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.193.453), soportado en el CDP N° 733 del 05 de agosto de 2025.
DURACIÓN:	Cinco (5) meses contados desde el inicio en la plataforma SECOP 2, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	20/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VANESSA MAESTRE CORREA

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Con la ejecución del contrato se pretende desarrollar en cinco (5) predios propiedad de ISVIMED el servicio de rocería, disposición final de residuos: RCD - residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios y especiales, con el fin de evitar la presencia de plagas y mantener los terrenos en condiciones de limpieza, libres de malezas o acumulación de basuras, RCD o cualquier otro elemento que signifique un peligro real o potencial para la salud pública y al medio ambiente.

Las actividades desarrolladas y los predios intervenidos son los siguientes:

- Proyecto La Playita
- Candelaria N°10 Y N°11
- Berna ventó
- Picacho Nº1
- Predio Barrio Colon
- San Lorenzo

Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

ITEM-1: Corte de césped

De acuerdo con la ejecución de las actividades realizadas desde el 20 de agosto al 31 de diciembre de 2025 se obtiene un porcentaje de ejecución de la actividad relacionada con relación al presupuesto del contrato del 78,74% correspondiente a un área de 208.329,17 m^2 y un valor de $ 20.624.587,83, discriminados así:

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 539 DE 2025

PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED

CORTE DE CESPED

Descripción	Dirección	Fecha de autorización	Área Total (m^2)	Mes de ejecución	Día de ejecución	Valor unitario	Valor total
Proyecto La Playita	Calle 3D N 79B-120	05/08/2025	11848	Septiembre	10/09/2025	$ 99,00	$ 1.172.952,00
Candelaria 10 y 11	Calle 85A N 67A - 71	05/08/2025	2245	Septiembre	22/09/2025	$ 99,00	$ 222.255,00
Predio Bernavento	Carrera 81 N 7-72	05/08/2025	11137	Septiembre	25/09/2025	$ 99,00	$ 1.102.563,00
Picacho #1	Carrera 92 N 90-21	05/08/2025	127495	Septiembre	20/09/2025	$ 99,00	$ 12.622.005,00
Barrio Colón	Calle 42 con carrera 46	05/08/2025	5425	Octubre	07/10/2025	$ 99,00	$ 537.075,00
San Lorenzo	Carrera 44 N 40-41	25/11/2025	2253,15	Diciembre	01/12/2025	$ 99,00	$ 223.061,85
Mantenimiento de Cascajo lote San Lorenzo	Carrera 44 N 40-41	25/11/2025	960,99	Diciembre	01/12/2025	$ 99,00	$ 95.138,01
Proyecto La Playita	Calle 3D N 79B-120	05/08/2025	11848	Diciembre	13/12/2025	$ 99,00	$ 1.172.952,00
Proyecto San Lorenzo	Carrera 44 N 40-41	26/11/2025	35117,03	Diciembre	01/12/2025	$ 99,00	$ 3.476.585,97
		TOTAL, CORTE DE CESPED					$ 20.624.587,83

LOTE PROYECTO LA PLAYITA

La ejecución de la actividad de corte de césped se llevó a cabo el 25 de septiembre y el 13 de diciembre de 2025, en cada ejecución se intervino un área de 11.137 m^2.

El registro fotográfico se puede evidenciar en la carpeta de la cual se envía el enlace

ISVIMED

LOTES: CANDELARIA N°10 Y N°11

La ejecución de la actividad de corte de césped se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2025, se intervino un área de 2.245 m².

El registro fotográfico se puede evidenciar en la carpeta de la cual se envía el enlace

ISVIMED

PREDIO BERNA VENTÓ

La ejecución de la actividad de corte de césped se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2025, se intervino un área de 11.137 m².

El registro fotográfico se puede evidenciar en la carpeta de la cual se envía el enlace

ISVIMED

LOTE: PICACHO N°1

La ejecución de la actividad de corte de césped se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2025, se intervino un área de 127.495 m².

El registro fotográfico se puede evidenciar en la carpeta de la cual se envía el enlace

ISVIMED

LOTE: BARRIO COLÓN

La ejecución de la actividad de corte de césped se llevó a cabo el 07 de octubre de 2025, se intervino un área de 5,425 m².

El registro fotográfico se puede evidenciar en la carpeta de la cual se envía el enlace

ISVIMED

SAN LORENZO

La ejecución de la actividad de corte de césped se llevó a cabo el 01 de diciembre de 2025, se intervino un área de 35117,03 m^2.

El registro fotográfico se puede evidenciar en la carpeta de la cual se envía el enlace

ISVIMED

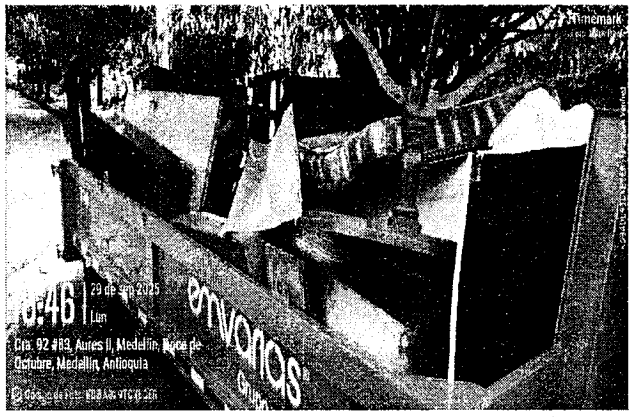
ITEM-2: Recolección de residuos

Después de realizada la intervención de corte de césped, se realizó la recolección de 19 m^3 de residuos voluminosos y 2,5 m^3 de residuos ordinarios, a continuación, en la siguiente tabla se especifica la ejecución de las actividades:

GESTIÓN DE RESIDUOS									
Descripción	Dirección	Fecha de autorización	Residuo ordinario	Residuo volumin	Mes	Día de ejecución	Valor unitario m^3 ordinario	Valor unitario m^3 voluminoso	Valor total
Picacho #1	Carrera 92 N 90-21	29/09/2025		12	Sep	20/09/2025	$ 102.017,00	$ 144.247,00	$ 1.730.964,00
Barrio Colón	Calle 42 con carrera 46	07/10/2025	2,50	3	Oct	07/10/2025	$ 102.017,00	$ 144.247,00	$ 687.783,50
San Lorenzo	Carrera 44 N 40-41	25/11/2025		4	Dic	01/12/2025	$ 102.017,00	$ 144.247,00	$ 576.988,00
			TOTAL, GESTIÓN RESIDUOS						**$ 2.995.735,50**

LOTE PICACHO Nº1

El lote en mención se intervino el 29 de septiembre de 2025, se realizó la recolección de 12 m^3 residuos voluminosos.

Antes (picacho #1)	Después (picacho #1)
	

LOTE BARRIO COLÓN

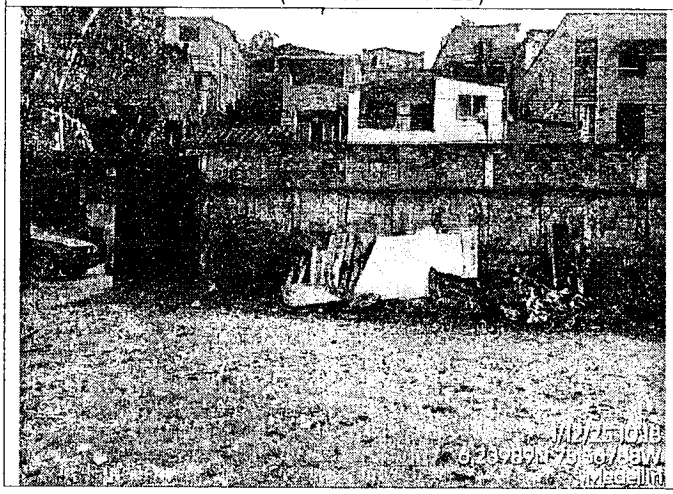
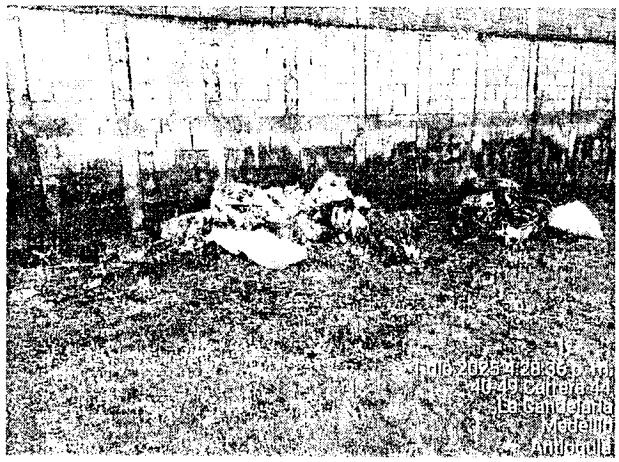
El lote en mención se intervino el 07 de octubre de 2025, se realizó la recolección de 2,5 m^3 de residuos ordinarios y 3 m^3 de residuos voluminosos.

Antes (lote barrio colon)	Después (lote barrio colon)



LOTE SAN LORENZO

El lote en mención se intervino el 01 de diciembre de 2025, se realizó la recolección de 4 m^3 de residuos voluminosos.

Antes (lote san lorenzo)	Después (lote san lorenzo)
	

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

En el cuadro se relaciona la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de Emvarias y se adjunta copia con la presentación del informe y factura:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17/09/2025	Aportes al sistema de seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje correspondiente al mes de agosto	Maricela Vidales Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 171008-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
21/10/2025	Aportes al sistema de seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje correspondiente al mes de septiembre	Maricela Vidales Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 171008-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
20/11/2025	Aportes al sistema de seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje correspondiente al mes de octubre	Maricela Vidales Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 171008-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
11/12/2025	Aportes al sistema de seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje correspondiente al mes de noviembre	Maricela Vidales Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 171008-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S

4. INFORME FINANCIERO:

Las condiciones de la ejecución de los recursos es la siguiente:

Valor del Contrato	$ 26.193.453
Pagos Realizados a la fecha	$ 18.970.785, 5
Pago solicitado	$ 4.649.538,00
Pago pendiente por cobrar	Ninguno
Total, ejecutado	$ 23.620.323,5
Porcentaje de ejecución financiera	90,17%

5. INFORME JURÍDICO:

El estado de las garantías del contrato es el siguiente:

Nombre Aseguradora	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
		Desde	Hasta	
SURAMERICANA	CALIDAD DEL SERVICIO No. 4339160	20 – AGO - 2025	30–JUN–2026	$2.619.345,00
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4339160	20 – AGO - 2025	30–JUN–2026	$2.619.345,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES No. 4339160	20 – AGO - 2025	31–DIC–2028	$1.309.673,00
SURAMERICANA	RESPONSABILIDAD CIVIL No. 013001030984	20–AGO–2025	31–DIC–2025	$284.700.000

emvarias
Grupo epm

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A ESP

CERTIFICA

La prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios encontrados en los lotes del INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED durante el periodo del 20 de septiembre al 01 de diciembre de 2025, bajo el contrato interadministrativo539 de 2025, cuyo objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED.", los cuales se relacionan a continuación:

Descripción	Dirección	m³ Residuo ordinario	m³ Residuo voluminosos	Mes	Día de disposición
Picacho #1	Carrera 92 N 90-21		12	Sep	20/09/2025
Barrio Colón	Calle 42 con carrera 46	2,5	3	Oct	07/10/2025
San Lorenzo	Carrera 44 N 40-41		4	Dic	01/12/2025

Los residuos ordinarios fueron dispuestos en el relleno sanitario la pradera RSLP, cumpliendo con lo establecido en reglamento sobre manejo integral de Residuos Sólidos Ordinarios y las licencias ambientales del Relleno Sanitario La Pradera. Resolución N 5288 del 03-07-2002 y la Resolución N 040-1305-18185 del 27-05-2013.

La presente información se realiza a solicitud del interesado el día 30 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

FERNANDO MOLINA VELEZ
Gestión Operativa
Empresas Varias de Medellín S.A E.S. P

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	4	**SUPERVISIÓN**	■	**DE SEGUIMIENTO**	☐
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	■
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	28/08/2025	Hasta:	31/12/2025
Periodo para pago	Desde:	28/08/2025	Hasta:	31/12/2025
Fecha elaboración de Informe		Diciembre 23 de 2025		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO							
CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	539 de 2025				
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	■	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	15/08/2025				
CONVENIO	☐		N/A				
OBJETO: prestar el servicio de rocería, disposición final de residuos, escombros y similares para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín- ISVIMED.							
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**		EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A.E.S.P				
	CC. o NIT		890.905.055-9				
	Representante Legal		GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS				
	C.C del Representante Legal		71.749.029				
VALOR [$]:	**INICIAL:**	Veintiséis millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos M/L $ 26.193.453		**No CDP y fecha:** 733 05/08/2025			
				No RP y fecha: 751 – 06/08/2025			
	ADICIÓN No:	N/A	**VALOR ADICIONADO**	**No CDP y fecha:**	**No RP y fecha:**	**% DE ADICION (SMLMV)**	
	FECHA: N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL		Veintiséis millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos M/L $ 26.193.453				
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**			
			Agosto 28 de 2025	Diciembre 31 de 2025			
	AMPLIACIÓN No:	1	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**			
	FECHA: N/A		N/A	N/A			
Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**		**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**			
SUSPENSION N° N/A	N/A		N/A	N/A			
MODIFICACIONES	No aplica						

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☐ SI ☐ NO APLICA ☐ NO **(Justifique e informe)**	**Observaciones:** cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio, responsabilidad civil y extracontractual .

SUPERVISOR	NOMBRE:	Marisol García Ospina
	CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Marisol.garcia@isvimed.gov.co*
	COMPONENTE(s)	■ Técnico ■ Administrativo ■ Financiero ■ Contable ■ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN Y/O COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	Angela Maria Gil Cortes
	NÚMERO CONTRATO:	Tecnica administrativa – gestión de infraestructura de bienes y servicios
	CORREO ELECTRÓNICO:	Angela.gil@isvimed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	■ Técnico ■ Administrativo ■ Financiero ■ Contable ☐ Jurídico
INTERVENTOR	NOMBRE:	No aplica
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
	COMPONENTE(s)	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	R18108	$18.970.786	75621	145391	17/12/2025	Pago	53	$ 7.222.667
		Adición				N/A		$ 0
	TOTALES	**$18.970.786**						

Concepto	Factura	Obligacion	Valor	Seguimiento Amortización	
Valor Inicial del Contrato			$ 26,193,453	Concepto	Valores
Adicion No.			$ -		
Valor Total del Contrato			$ 26,193,453	Anticipo	$ -
Pago 1	RI8108	75621	$ 18,970,786	Amortización Anticipo	$ -
Valor Certificado	RI8217		$ 4,649,538		
Total Ejecutado			$ 23,620,324	Total Amortizacion	$ -
Saldo por Ejecutar			$ 2,573,129	Saldo por Amortizar	$ -

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 26.193.453
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato o *convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 26.193.453
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 18.970.786
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 18.970.786
G	Valor autorizado de esta acta	$ 4.649.538
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 23.620.324
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 2.573.129
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	90.17%

ADICION o REDUCCION No	*FECHA*	*RUBROS*	*CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN*	*VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN*	*VALOR TOTAL*
Adición No 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará el valor del contrato de forma mensual de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por la Supervisión del contrato.

Parágrafo 1: Documentos soporte para el pago: a) Factura que cumpla con las exigencias legales que establece el estatuto tributario, incluyendo el número del contrato objeto de la facturación, b) Los respectivos soportes del pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensión, ARL y aportes parafiscales cuando corresponda, c) El acta de entrega y recibo de los bienes a entera satisfacción firmado por el supervisor del contrato. El supervisor del contrato remitirá los documentos antes citados, a contabilidad según corresponda. Serán consignados en la **cuenta de ahorros ☒ No. 01821741374 de Bancolombia**.

Parágrafo 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo 3: El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta que para el efecto indique el contratista

Como parte de los controles que se realizan por la Entidad y por parte del Ordenador del Gasto, se presenta el siguiente informe por parte de los profesionales que apoyan la supervisión y/o la interventoría, en concordancia a los términos de vigilancia y control del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes en la Entidad.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o convenio, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
RI8217	733	**751**	53	Mantenimiento -- DEAVM	$ 4.649.538
	VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				**$ 4.649.538**

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
1. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas.	**90.17%**	El contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el contrato.
2. Realizar el corte de césped en cada uno de los lotes relacionados en las especificaciones técnicas, y llevar a cabo su aprovechamiento en el proceso de compostaje.	**90.17%**	El contratista realizó el corte de césped relacionados en las especificaciones y realizaron aprovechamiento en el proceso de compostaje como se observa en las fotos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
3. Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos o materiales generados en la realización de la actividad de corte de césped.	**90.17%**	El contratista realizó la recolección, transporte y disposición final de los residuos o materiales generados en la realización de la actividad de corte de césped
4. Realizar la recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios y residuos especiales de los lotes relacionados en las especificaciones técnicas.	**90.17%**	El contratista realizó la recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición, residuos ordinarios y residuos especiales de los lotes relacionados en las especificaciones técnicas.
5. Entregar un informe escrito, detallando las actividades y cantidades de cada servicio prestado, de acuerdo con las obligaciones pactadas	**90.17%**	El contratista entregó informe escrito detallando las actividades y cantidades ejecutadas. Se anexa.
6. Disponer del personal idóneo, las herramientas y el equipo necesario para atender las actividades propias del contrato, de manera segura y adecuada.	**90.17%**	El contratista dispuso de personal idóneo, herramientas y equipo necesario para realizar el objeto contractual.
7. Contratar el personal capacitado para llevar a cabo la labor encomendada.	**90.17%**	El Contratista contó con personal capacitado y contratado por la entidad para llevar a cabo la labor encomendada.
8. Aportar los elementos de protección personal necesarios para llevar a cabo de manera segura la labor encomendada.	**90.17%**	El contratista aportó los elementos de protección personal necesarios para llevar a cabo de manera segura la labor encomendada.
9. Contar con la maquinaria especializada para llevar a cabo la recolección y disposición final de los residuos.	**90.17%**	El contratista contó con la maquinaria especializada para llevar a cabo la recolección y disposición final de los residuos
10. Recolectar, transportar y realizar la disposición final de residuos, de conformidad con las normas vigentes.	**90.17%**	El contratista realizó la disposición final de los residuos generados de conformidad con las normas vigente.
11. Entregar el certificado de la disposición final de todos los residuos requeridos en las especificaciones técnicas.	**90.17%**	El contratista está pendiente de enviar el certificado de la disposición final de todos los residuos generados.
12. Cumplir con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de medio ambiente. (**Residuos ordinarios:** artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto 1077 de 2015; **RCD:** El Acuerdo Municipal 062 de 2009, reglamentado por el Decreto 1609 de 2013, establece la política pública para la adecuada gestión de los residuos de la construcción y la demolición (RCD) que incluye acciones de mejoramiento en la generación, recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final; el Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, define los RCD como todo residuo resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas y no contempla incluir en la estructura tarifaria del servicio de aseo este tipo de servicios. El Gobierno Nacional, considerando la importancia de disminuir la extracción de materiales de construcción, así como la generación y	**90.17%**	El contratista cumplió con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de medio ambiente.

disposición final de Residuos de Construcción y Demolición - RCD en el país y a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 472 de 2017, donde establece los lineamientos para la gestión integral de RCD, y su respectiva modificación, mediada por la Resolución 1257 de 2021, aplicando a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan RCD provenientes de obras civiles u otras actividades conexas relacionadas. Asimismo, establece los criterios y metodologías de evaluación para las distintas actividades de la gestión integral y las obligaciones de todos los actores iniciando por los generadores, pasando por los gestores hasta la Autoridad Ambiental quien tiene toda la competencia para la vigilancia y control, para hacer efectivo el cumplimiento de las normas mencionadas. Adicionalmente, dicha normativa busca mitigar las afectaciones generadas en el ambiente, tales como la contaminación del aire, el agua, el suelo y el paisaje; además se hace énfasis en lo que tiene que ver con el aprovechamiento y disposición temporal o final de los RCD, mediante la creación de los puntos limpios, plantas y alternativas de aprovechamiento. Por su parte, las metas de aprovechamiento descritas en la Resolución 472 de 2017 y la Resolución 1257 de 2021 deben ser cumplidas por los grandes generadores de forma gradual y ascendente; **Rocería**: artículo 58 de la Constitución Política de Colombia).		
13. Contar con los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	**90.17%**	El contratista contó con los permisos, licencias y autorizaciones requeridas para la ejecución del objeto.
14. Aportar las garantías establecidas en el contrato.	**90.17%**	El contratista aportó las garantías establecidas en el contrato.

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento: Sin recomendaciones, ni requerimientos.

Multas o Sanciones: Durante el plazo pactado no se impusieron multas o sanciones.

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO■ SI☐ (en caso afirmativo, justificar)

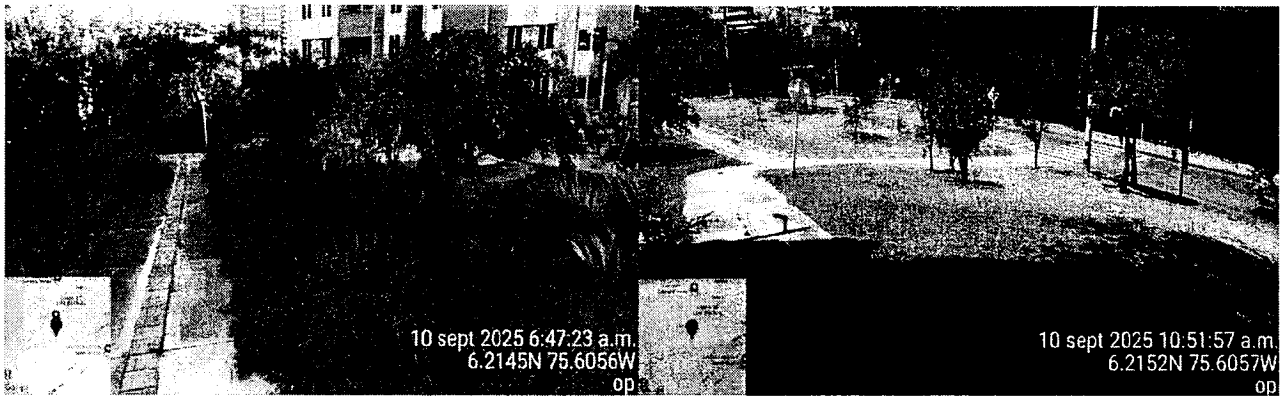
Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Se autoriza el pago de la factura ya que cumplió a cabalidad con el servicio correctivo prestado. Se adjuntan las fotos como evidencia de la labor realizada por Emvarias y el informe presentado por dicha empresa:

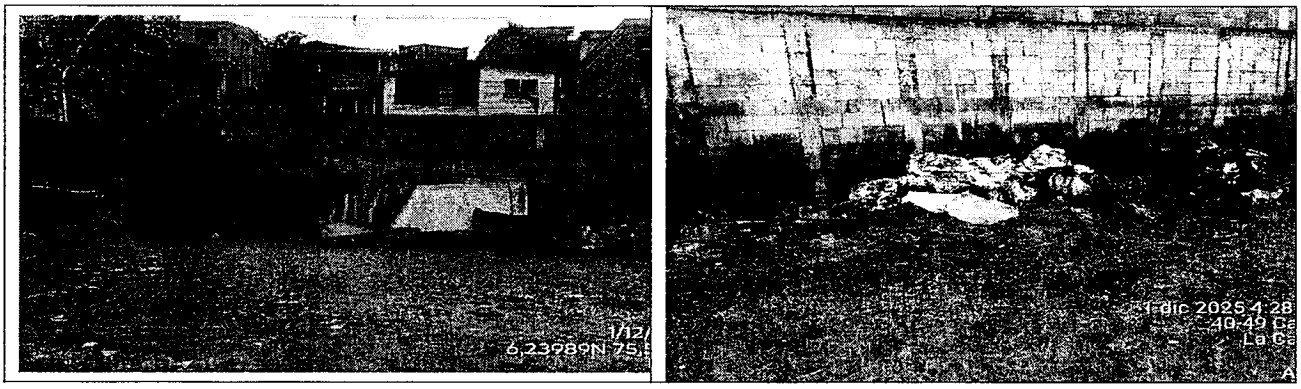
PLAYITA

Antes **Después**



SAN LORENZO

Antes **Despues**



Marisol García Ospina
Supervisora
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró,

Angela María Gil Cortés
Técnica Administrativa
Gestión en Infraestructura Bienes y Servicios

Shape the future with confidence

CPC-0275-26

Señores
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., identificada con NIT 890.905.055-9. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de las subcuentas 242518.01010101 denominada "Aportes a fondos pensionales", 242519.01010101 denominada "Aportes a seguridad social en salud", 242520 denominada "Aportes al ICBF, Sena y Cajas de Compensación" y 242532 denominada "Aportes a riesgos profesionales", incluyen la acusación de los aportes a los sistemas de salud, riegos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La planilla integrada de liquidación evidencia el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a la fecha de corte mencionada.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Empresa, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

MARICELA VIDALES VARGAS
Firmado digitalmente por MARICELA VIDALES VARGAS
Fecha: 2026.01.27 11:01:39 -05'00'

Maricela Vidales Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 171008-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
27 de enero de 2026

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

A member firm of Ernst & Young Global Limited

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARICELA VIDALES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017154859 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 171008-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificación
Bancaria

Fecha: **03 de junio de 2025**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN SA ESP,** identificado con **NIT** No **890905055** denominada **EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP**, a la fecha **06/03/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	01821741374	04/07/2005 (M/D/A)	ACTIVA	TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	366

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. | Establecimiento Bancario

Bancolombia

Shape the future with confidence

CPC-4522-25

Señores
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., identificada con NIT 890.905.055-9 Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, de las subcuentas 242518.01010101 denominada "Aportes a fondos pensionales", 242519.01010101 denominada "Aportes a seguridad social en salud", 242520 denominada "Aportes al ICBF, Sena y Cajas de Compensación" y 242532 denominada "Aportes a riesgos profesionales", incluyen la acusación de los aportes a los sistemas de salud, riegos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La planilla integrada de liquidación evidencia el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a la fecha de corte mencionada.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Empresa, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

MARICELA VIDALES VARGAS
Firmado digitalmente por MARICELA VIDALES VARGAS
Fecha: 2025.12.11 16:33:46 -05'00'

Maricela Vidales Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 171008-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
11 de diciembre de 2025

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

A member firm of Ernst & Young Global Limited

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

171008-T



MARICELA
VIDALES VARGAS
C.C. 1017
RESOLUCION INSCRIPCION : 311
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA: 7/09/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO DAVIS

182306

FIRMA DEL TITULAR

98763

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3383 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A405B9AF225E94FC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARICELA VIDALES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017154859 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 171008-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.154.859

VIDALES VARGAS

APELLIDOS

MARICELA

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1987

FRONTINO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

20-OCT-2005 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0120500-00200623-F-1017154859-20091129 0018475467A 1 29471178

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2025 | Compromiso presupuestal No. 751

Fecha de expedición 06/08/2025 | Fecha de aprobación 06/08/2025

Beneficiario 890,905,055.9 EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P

Descripción:

PRESTAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ESCOMBROS Y SIMILARES PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED".

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $26,193,453 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	53 Mantenimiento - DEAVM		$ 26,193,453
Disponibilidad Nro.	733		$ 26,193,453
9101001 Artículo Genérico		Cantidad	26,193,453.00
		Valor unitario	1.00
		Total	**26,193,453.00**
		Total compromiso $	26,193,453

01-CMPS-02

Elaboró _____

DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó _____

MARISOL GARCIA OSPINA

Impreso por tesoreria el 16/02/2026 09:16:51 PM

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTIT.SOCIAL DE VIV
NIT: 900014480
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CE146042
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 00949814220

Fecha: 16-02-2026 **Hora:** 09:16:43
Fecha de Generación: 16-02-2026

Fecha de envío del pago: 13-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 13-02-2026

Impreso por: Tesolsvi2026

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,417,061.00	**Valor Registros Procesados:** $4,417,061.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
01821741374	Ahorros	8909050559	EMPRESAS VARIAS ME	4,417,061.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	13-02-2026